



QUINTANA ROO

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 17 de marzo de 2022.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 13:06 horas, del día 17 de marzo de 2022, vía videoconferencia a través de la plataforma Videoconferencias Telmex se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité; Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, Suplente del Secretario del Comité; Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación, de la Subsecretaría de Planeación y Vocal Suplente; Lic. Zulemi del Carmen Tun Interian, Jefa de Departamento de Organización y Métodos de la Dirección Administrativa, Vocal Suplente; Ing. José Reyes López Ascencio, Jefe de Departamento de la Dirección de Archivo General, Vocal Suplente; Ing. Elves Cabrera Cruz, Director de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, Vocal Suplente; L.C. Osiris Agapito Rodríguez Hernández, Director General de Ingresos, Vocal Suplente, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PUBLICA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO CELEBRADO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2022 ENTRE BANSI (SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 231316500006222.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En seguimiento al orden del día, el Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:

Table with 2 columns: NÚMERO and ACUERDO. Row 1: 01// Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Cuarta Sesión

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 17 de marzo de 2022.

EXTRAORD/2022	Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2022 en los términos propuestos.
---------------	---

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO CELEBRADO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2022 ENTRE BANSI (SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 231316500006222.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, da cuenta al Comité del oficio número SEFIPLAN/SSCF/0162/III/2022 de fecha 08 de marzo de 2022, mediante el cual, la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, informó de manera literal lo siguiente: *Se informa que se cuenta con un contrato de apertura de crédito simple quirografario celebrado el 24 de enero de 2022 entre BANSI, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE y el GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, constante de 19 fojas tamaño carta, así mismo es pertinente precisar que dicho instrumento jurídico además de información pública, contiene datos personales de particulares y de servidores públicos tales como la **nacionalidad, estado civil, estado o lugar de origen, fecha de nacimiento y clave de elector**, razón por la cual para su entrega se determinó elaborar la versión pública tomando en consideración que deberán testarse los datos personales de referencia, por lo que a continuación se expresa **la prueba de confidencialidad y/o de interés público** que pone a disposición esta Unidad para la validación por el Comité de Transparencia de esta dependencia de la versión pública que se exhibe:*

1.- **La nacionalidad**, este dato es únicamente del interés personal del titular relacionado a su vida íntima y a su filiación, cuya publicación y/o divulgación no beneficia en modo alguno al interés general ni afecta la celebración del acto jurídico entre el particular y el Estado por ser parte de su identidad personal, por lo que este dato debe ser testado.

2.- **El estado civil**, toda vez que la decisión de vida relacionada con el Estado civil de cualquier persona atañe únicamente a la esfera de la intimidad del individuo y de ninguna manera tiene algún vínculo con el negocio jurídico en comento ni con el desempeño en el servicio público, por lo tanto es un dato personal que debe ser protegido.

3.- **Estado o lugar de origen**, este dato personal es únicamente del interés del titular relacionado a su vida íntima, su filiación y su identidad, cuya publicación y/o divulgación no beneficia en modo alguno al interés general ni afecta la celebración del acto jurídico entre el particular y el Estado, por tanto debe testarse por tratarse de un dato personal considerado como confidencial.

4.- **La fecha de nacimiento**. La fecha de nacimiento de cualquier persona es un dato personal y, en virtud de que incide directamente en el ámbito privado de cualquier persona al permitir el conocimiento de la edad de un individuo, en consecuencia resulta evidente que es un dato que debe ser protegido.

5.- **La Clave de elector**, se integra por datos alfanuméricos personales de carácter confidencial que se relacionan en su conjunto a la fecha de nacimiento, al nombre y sexo de la persona, lo que sólo concierne al titular de la misma, este dato, constituye información que identifica plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que es considerada como información confidencial exclusivamente del interés de su titular que debe ser testada con el objeto de evitar su uso indebido que pudiera ocasionar algún perjuicio en el ejercicio de los derechos del titular, de manera especial en materia electoral.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción X y 8 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, esta Subsecretaría determina clasificar esos datos antes relacionados y testarlos del contrato de referencia,

[Handwritten signatures and initials]



QUINTANA ROO

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 17 de marzo de 2022.

del cual se pretende generar una versión pública que sea validada por el comité de transparencia para su entrega al solicitante previo pago de los derechos correspondientes.

Aunado a lo anterior, sirve de sustento lo previsto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, 137 párrafo primero y segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, 3 fracciones I, II y III y 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, TRIGÉSIMO OCTAVO y QUINCUGÉSIMO SEXTO de Los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de versiones públicas.

A efecto de entregar la información requerida en su oportunidad, se informa que el documento antes referido consta en 19 fojas tamaño carta siendo afectadas al eliminar los datos considerados como confidenciales únicamente dos de ellas, por lo que una vez que sea autorizada la versión pública del mismo que se exhibe por el Comité de Transparencia, se solicita informe al solicitante el costo de los derechos a cubrir y hecho lo anterior se sirva comunicar a esta subsecretaría la realización del pago a fin de proceder a la reproducción respectiva para su entrega.

Después de un breve intercambio de ideas entre los miembros del Comité se emitió el siguiente acuerdo:

NÚMERO	ACUERDO
02/IV EXTRAORD/2022	Se confirma por unanimidad de votos la aprobación de la versión pública del instrumento de apertura de crédito simple quirografario celebrado de fecha 24 de enero del 2022 entre BANSI, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE y el GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO , requerido en la solicitud de información con número de folio 231316500006222 para omitir los datos personales referentes a la Nacionalidad, el Estado Civil, el Estado o Lugar de Origen, la Fecha de Nacimiento y la Clave de Elector , lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, 126 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las 13:25 horas, del día 17 de marzo del año dos mil veintidós, firmando de conformidad al margen y calce de sus cuatro fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA
DIRECTOR DE FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 17 de marzo de 2022.

**ING. ELVES CABRERA CRUZ,
DIRECTOR DE CONTROL Y
SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA
HACENDARIA Y CONTROL
PRESUPUESTAL Y VOCAL SUPLENTE**

**ING. JOSÉ REYES LÓPEZ ASCENCIO, JEFE DE
DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO
GENERAL, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

**LIC. ZULEMI DEL CARMEN TUN
INTERIAN, JEFA DE DEPARTAMENTO
DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, VOCAL
SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

**L.C. OSIRIS AGAPITO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ,
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS, VOCAL
SUPLENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. BILLY PEÑA SOSA,
DIRECTOR DE VINCULACIÓN PARA LA
PLANEACIÓN, DE LA SUBSECRETARÍA
DE PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 17 de marzo de **2022**.